



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ENOVIT METIL

Número de autorización: 15154

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 28/05/1979

Fecha de Caducidad: 18/04/2021

Titular

SIPCAM INAGRA, S.A.

c/ Prof. Beltrán Báuena, 5 - Edificio Nuevo Centro
46009 VALENCIA

Fabricante

SIPCAM INAGRA, S.A.

c/ Prof. Beltrán Báuena, 5 - Edificio
Nuevo Centro
46009 VALENCIA

Composición: METIL TIOFANATO 70% [WP] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Bolsas de complejo polietileno/celofán de 1 kg. Estuches de cartón con 5 o 10 bolsas de 1 kg. Sacos de papel clupack con bolsa interior de polietileno de 20 y 25 kg.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Albaricoquero	CRIBADO	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta post-floración, con un volumen
	MONILIA		



Nº REGISTRO: 15154

ENOVIT METIL

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	OIDIO		de caldo entre 1.000-1.500 l/Ha. No superar un gasto de 0,85 kg/ha
Almendro	MONILIA	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña entre el final de la cosecha y antes de la floración, con un volumen de caldo entre 1.000-1.500 l/Ha. No superar un gasto de 1 kg/Ha. Efectuar 1 aplicación por campaña en postfloración, con un volumen de caldo entre 1.000-1.500 l/Ha. No superar un gasto de 1 kg/Ha.
	OIDIO		
	CRIBADO		
	ENFERMEDADES FÚNGICAS DE LA MADERA		
	CHANCRO		
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	BOTRITIS	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña al comienzo de la floración con un volumen de caldo entre 500-1.000 l/Ha.
	OIDIO		
Avellano	MONILIA	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña entre el final de la cosecha y antes de la floración, con un volumen de caldo entre 1.000-1.500 l/Ha. No superar un gasto de 1 kg/Ha.
	OIDIO		
	BORROSEC		
Avena	FUSARIUM	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña entre el final del espigado y el estado de grano lechoso, en un volumen de caldo entre 300-850 l/Ha.
	OIDIO		
Berenjena	ANTRACNOSIS	0,057 - 0,085	1 tratamiento/campaña con un vol. de caldo de 500-1.500 l/Ha. con tractor o manualmente (PS: 3 días). 3 tratamientos/campaña máx. (1º- 1 kg/Ha.; 2º- 2 kg/Ha.; 3º- 3 kg/Ha. separados 30-40 días) en riego por goteo (PS: 21 días).
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	SEPTORIA		
Calabaza	ANTRACNOSIS	0,057 - 0,085	3 aplic./campaña: 1ª en goteo (hasta formación del fruto) y máx. 4 kg/Ha, 2ª y 3ª en pulverización (hasta final del ciclo), interv. de 14 días y vol. caldo 500-1.500 l/Ha-PS: 3 días-, o 3 en goteo cada 15-20 días-PS:21 días(máx.1 kg/Ha en pulverización).
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	CLADOSPORIOSIS		
Cebada	FUSARIUM	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña entre el final del espigado y el estado de grano lechoso, en un volumen de caldo entre 300-850 l/Ha.
	OIDIO		Efectuar 1 aplicación por campaña entre el final del espigado y el estado de grano lechoso, en un volumen de caldo entre 300-850 l/Ha.
Centeno	FUSARIUM	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña entre el final del espigado y el estado de grano lechoso, en un volumen de caldo entre 300-850 l/Ha.
	OIDIO		
Cerezo	CRIBADO	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta post-floración, con un volumen de caldo entre 1.000-1.500 l/Ha. No superar un gasto de 0,96 kg/ha
	MONILIA		
	OIDIO		
Ciruelo	CRIBADO	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta post-floración, con un volumen
	MONILIA		



Nº REGISTRO: 15154

ENOVIT METIL

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	OIDIO		de caldo entre 1.000-1.500 l/Ha. No superar un gasto de 0,96 kg/ha
Coníferas	BOTRITIS	0,045 - 0,07	Exclusivamente para uso ornamental Efectuar 1 aplicación por campaña al comienzo de la floración con un volumen de caldo entre 500-1.000 l/Ha.
	OIDIO		
Fronosas	BOTRITIS	0,045 - 0,07	Exclusivamente para uso ornamental Efectuar 1 aplicación por campaña al comienzo de la floración con un volumen de caldo entre 500-1.000 l/Ha.
	OIDIO		
Leguminosas de grano	ANTRACNOSIS	0,045 - 0,07	Efectuar 1 única aplicación entre el final de la floración y el final de la formación de los frutos, en un volumen de caldo entre 300-1.250 l/Ha.
	ROYA		Efectuar 1 única aplicación entre el final de la floración y el final de la formación de los frutos, en un volumen de caldo entre 300-1.250 l/Ha.
Leguminosas verdes (frescas)	ANTRACNOSIS	0,045 - 0,07	Efectuar 1 única aplicación entre el final de la floración y el final de la formación de los frutos, en un volumen de caldo entre 300-1.250 l/Ha.
	ROYA		
Manzano	MONILIA	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta post-floración, con un volumen de caldo entre 1.000-1.500 l/Ha. No superar un gasto de 0,85 kg/ha
	MOTEADO		
	OIDIO		
Melocotonero	CRIBADO	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta post-floración, con un volumen de caldo entre 1.000-1.500 l/Ha. No superar un gasto de 0,85 kg/ha
	MONILIA		
	OIDIO		
Melón	ANTRACNOSIS	0,057 - 0,085	3 aplic./campaña: 1ª en goteo (hasta formación del fruto) y máx. 4 kg/Ha, 2ª y 3ª en pulverización (hasta final del ciclo), interv. de 14 días y vol. caldo 500-1.500 l/Ha-PS: 3 días-, o 3 en goteo cada 15-20 días-PS:21 días(máx.1 kg/Ha en pulverización).
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	CLADOSPORIOSIS		
Membrillero	MONILIA	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta post-floración, con un volumen de caldo entre 1.000-1.500 l/Ha. No superar un gasto de 0,85 kg/ha
	MOTEADO		
	OIDIO		
Nogal	CRIBADO	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña entre el final de la cosecha y antes de la floración, con un volumen de caldo entre 1.000-1.500 l/Ha.. No superar un gasto de 1 kg/Ha.
	MONILIA		
	OIDIO		
Ornamentales herbáceas	BOTRITIS	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña al comienzo de la floración con un volumen de caldo entre 500-1.000 l/Ha.
	OIDIO		
Palmáceas	BOTRITIS	0,045 - 0,07	



Nº REGISTRO: 15154

ENOVIT METIL

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	OIDIO		Efectuar 1 aplicación por campaña al comienzo de la floración con un volumen de caldo entre 500-1.000 l/Ha.
Palmera datilera	BOTRITIS	0,045 - 0,07	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Efectuar 1 aplicación por campaña al comienzo de la floración con un volumen de caldo entre 500-1.000 l/Ha.
	OIDIO		
Peral	MONILIA	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta post-floración, con un volumen de caldo entre 1.000-1.500 l/Ha. No superar un gasto de 0,85 kg/ha
	MOTEADO		
	OIDIO		
	SEPTORIA		
Pistachero	MONILIA	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña entre el final de la cosecha y antes de la floración, con un volumen de caldo entre 1.000-1.500 l/Ha.. No superar un gasto de 1 kg/Ha.
	OIDIO		
Sandía	ANTRACNOSIS	0,057 - 0,085	3 aplic./campaña: 1ª en goteo (hasta formación del fruto) y máx. 4 kg/Ha, 2ª y 3ª en pulverización (hasta final del ciclo), interv. de 14 días y vol. caldo 500-1.500 l/Ha-PS: 3 días-, o 3 en goteo cada 15-20 días-PS:21 días(máx.1 kg/Ha en pulverización).
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	CLADOSPORIOSIS		
Tomate	ANTRACNOSIS	0,057 - 0,085	1 tratamiento/campaña con un vol. de caldo de 500-1.500 l/Ha. con tractor o manualmente (PS: 3 días). 3 tratamientos/campaña máx. (1º- 1 kg/Ha.; 2º- 2 kg/Ha.; 3º- 3 kg/Ha. separados 30-40 días) en riego por goteo (PS: 21 días).
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	SEPTORIA		
Trigo	FUSARIUM	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña entre el final del espigado y el estado de grano lechoso, en un volumen de caldo entre 300-850 l/Ha.
	OIDIO		
Triticale	FUSARIUM	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña entre el final del espigado y el estado de grano lechoso, en un volumen de caldo entre 300-850 l/Ha.
	OIDIO		
Vid de vinificación	BOTRITIS	0,045 - 0,07	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta el comienzo de la maduración, con un volumen de caldo entre 300-1.000 l/Ha.
	OIDIO		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cerezo, Ciruelo, Leguminosas verdes (frescas)	14
Berenjena, Calabaza, Melón, Sandía, Tomate	21
Leguminosas de grano	28



Nº REGISTRO: 15154

ENOVIT METIL

Uso	P.S. (días)
Albaricoquero, Manzano, Melocotonero, Membrillero, Peral	3
Vid de vinificación	35
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	42
Almendra, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avellano, Coníferas, Frondosas, Nogal, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Pistachero	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal con tractor, o bien mediante lanza/pistola en cultivos leñosos al aire libre; en pulverización con tractor o manual para herbáceos al aire libre; y a través del riego por goteo o mediante sistemas automatizados de pulverización en el caso de aplicaciones en invernadero (invernadero solamente en solanáceas y cucurbitáceas). En la etiqueta se darán las instrucciones para la correcta utilización del producto y se advertirá de los eventuales riesgos que pudiera presentar.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química y mascarilla FFP2SL o P2 durante la mezcla/carga, y guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado durante la aplicación, limpieza y manejo del equipo, siempre y cuando el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.

Plazo de reentrada para tareas de más de 2 horas: 3 días en frutales de pepita, melocotonero (incluido nectarino), albaricoquero, melón y calabaza; 8 días en ciruelo; 35 días en vid.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En caso de aplicarse mediante riego por goteo, revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto y no manipular la instalación durante la aplicación.




SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Mutagenicidad en células germinales. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
--	---



Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H341 - Se sospecha que provoca defectos genéticos <Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P330 - Enjuagarse la boca. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Nº REGISTRO: 15154

ENOVIT METIL

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene alquil naftalen sulfonato sódico (nº CAS: 27213-90-7)

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --